

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS Francés Segunda Lengua Extranjera 1º Bachillerato

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹

- Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad
- Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.
- Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.
- Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).
- Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero
- Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.
- Para aprobar la materia en las pruebas Ordinaria y Extraordinaria, la medida de la progresión de las cuatro destrezas comunicativas (los cuatro bloques del currículo y sus respectivos estándares de aprendizaje) se concretará en los siguientes contenidos:
 - Describe a personas: *physique, tenue, caractère*,
 - Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes)

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos
- Toma / da una cita
- Describe, sitúa en el pasado, cuenta acontecimientos del pasado: *Imparfait, passé composé, pronoms relatifs; âges de la vie, liens de parenté*
- Expresa emociones y sentimientos: *émotions, défauts, changements personnels*
- Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- Felicita
- Se disculpa
- Expresa su opinión, sus gustos y preferencias: *comparatifs, subjonctif, voc. Cuisine*
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Registro diario del cuaderno y del *Cahier d'activités*
- Actividades en el aula para poner en práctica lo trabajado en la sesión anterior, al principio de cada clase, de cada una de las destrezas comunicativas.
- Tareas/proyectos individuales, en parejas o en grupos (redacciones, diálogos, lectura, exposiciones, murales, etc.)
- Control de los contenidos sintáctico-discursivos al final de cada unidad.
- Prueba tipo DELF para medir los avances en las 4 destrezas cada dos unidades.
- Materiales tipo ficha de trabajo o juegos elaborados por la profesora para poner en práctica un punto concreto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación concreta del alumno se tendrán en cuenta los progresos que éste vaya realizando y que se reflejen en su propia producción tanto oral como escrita, teniendo siempre en cuenta su punto de partida, sus características individuales y el grado de logro de los estándares de aprendizaje.

- Se hará al menos una prueba por trimestre donde serán evaluadas las cuatro competencias del lenguaje (Comprensión de un documento oral, actividad de expresión e interacción oral, prueba de comprensión de un texto escrito y expresión e interacción escrita. (Cada una de estas competencias será valorada sobre 10 y dicha prueba contará para la nota de evaluación un 75%).

I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbalat.educarex.es/>
ies.albalat@edu.gobex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Además, si el alumnado y el profesor lo consensuan (cuando el alumnado se siente inseguro en la prueba) , estas calificaciones pueden verse completadas y apoyadas con controles parciales de los contenidos sintáctico-discursivos que se hayan trabajado en las distintas unidades (gramática, léxico)..

- También se calificarán las intervenciones orales en clase, la presentación seria y puntual de los trabajos propuestos por el profesor y el respeto hacia las opiniones del resto (25% de la nota de evaluación).

Copiar en un examen supondrá la calificación 0 en dicha prueba.

La falta de consideración hacia la materia o el absentismo pasivo supondrán la merma de hasta 2 puntos en la nota trimestral.

Los alumnos que no superen la asignatura en la Evaluación Ordinaria que tendrá lugar del mes de Junio, deberán hacer una prueba de contenidos mínimos en la Evaluación Extraordinaria.

En la Evaluación Extraordinaria, a la que deberán someterse aquellos alumnos de 1º de Bachillerato que no hayan superado la asignatura en la Evaluación Ordinaria, se realizará una prueba escrita global que incluirá las cuatro destrezas básicas de la lengua (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita). De no ser posible por la relación recursos y espacios / número de alumnos en la prueba extraordinaria, se prescindirá de la prueba relativa a la expresión oral. Esta prueba tendrá lugar en septiembre.

La prueba extraordinaria está basada en los contenidos y estándares mínimos establecidos .